

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de:

IMPORTADORA CUANTRO S.A.

Quito, abril 25 del 2016

El presente recibo el presente Consejo de IMPORTADORA CUANTRO S.A., el 31 de diciembre del 2015, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esta fecha, estos Estados Financieros con responsabilidad de la administración de la compañía, en responsabilidad exclusiva en cuanto un informe sobre estos Estados Financieros se hace a una revisión.

La UGA recibe los efectos mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y estadísticas en los Estados Financieros y, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión se ha efectuado pruebas de cumplimiento por parte de IMPORTADORA CUANTRO S.A., que son administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.
- Si los libros de cifras de junta general y de directorio, libro de acciones, libro de acciones y de estatutos, comprobantes y libro de contabilidad, se tienen y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de libros de la compañía son adecuadas.
- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las normas internacionales de información financiera, NIIF y surgen de los registros contables de la compañía.

En las conclusiones de los pruebas en cualquier momento que en su opinión se considere incumplimientos por parte de IMPORTADORA CUANTRO S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 3, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

En su falta conclusiones en la información presentada por los administradores en el momento de recibir el informe.

Atentamente



Comisario